



**POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA  
CADENA DE SUMINISTRO**

Código: GG-OD-02

Fecha: 02/09/2019

Página 1 de 2

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma	Firma	Firma
Nombre: Sandra Chagüendo Cargo: Asistente de Importaciones	Nombre: Oscar Solano Cargo: Gerente de Operaciones	Nombre: Rodrigo Delgado Cargo: presidente
Fecha: 02/09/2019	Fecha: 0209/2019	Fecha: 02/09/2019
CONTROL DE CAMBIOS		
ESTADO DEL DOCUMENTO	FECHA	CAUSA DE CAMBIOS
Versión 01 Versión 02	02/09/19 06/10/21	Declaración Cambio en los Objetivos

**TRS PARTES S.A.**, en el desarrollo de prestar un óptimo servicio a nuestros clientes y entregarles productos de alta calidad, se encuentra comprometida con la seguridad de las operaciones de comercio internacional, mediante el análisis y tratamiento sistémico de riesgos para la organización y sus aliados estratégicos, manteniendo altos estándares de seguridad y control en la cadena de suministro internacional; a través de personal calificado, instalaciones seguras y herramientas tecnológicas.

Desde la Alta Dirección, estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley que nos permita la mejora continua de nuestra compañía.

Para dar cumplimiento a dicha Política, estamos enfocados en minimizar el riesgo con controles sobre nuestros aliados estratégicos, personas y procesos.

Rodrigo Delgado  
Presidente  
06/10/2021



<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO</b>	Código: GG-OD-02
	Fecha: 02/09/2019
	Página 2 de 2

### Objetivos de Seguridad.

1. Velar por el mantenimiento y cumplimiento de los requisitos OEA, según la Res. 067 del 2016. Resguardando la seguridad en la cadena de suministro, no solo en la selección de los Asociados de Negocio, sino también realizando seguimientos periódicos mediante visitas y evaluaciones a proveedores que permitan tener indicadores de cumplimiento y control.
2. Mantener y mejorar la confiabilidad de nuestro talento humano, a través de una idónea selección y contratación, mediante la revisión de antecedentes en listas restrictivas, que nos permita asegurar personal sin antecedentes e intachable reputación y comportamiento.
3. Aplicación de Visitas Domiciliarias a los empleados con cargos críticos.
4. Mantener y mejorar las habilidades del personal que ocupa cargos críticos por medio de capacitaciones sobre lavado de activos y financiamiento de terrorismo, inspección de contenedores, ciberseguridad, manejo de correspondencia, correos y paquetes sospechosos, medidas de seguridad frente a amenazas delictivas y situaciones de pánico y seguridad de la información (manejo de datos).
5. Mantener y mejorar una infraestructura física que permita a la compañía el desarrollo de operaciones seguras, a través de la revisión mensual de condiciones estructurales a oficinas, muelle de descargue, mallas y áreas de circulación y evacuación.
6. Contar con procedimientos para la inspección de los contenedores u otras unidades de carga utilizados para el transporte de la mercancía importada por TRS PARTES S.A., de tal forma que se garantice que cada uno fue inspeccionado y verificado, previniendo cualquier tipo de actividad ilícita y asegurando la integridad de la carga y de la estructura del contenedor y/o demás unidades de carga.
7. Minimizar las consecuencias negativas y los ataques informáticos a través de la aplicación a los controles establecidos en el Manual de Seguridad, Políticas de Sistemas de Información y la implementación de controles físicos de acceso a la información.
8. Minimizar riesgos y ataques físicos al centro de datos implementando controles de acceso, vigilancia y los establecidos en el Manual de Seguridad.